

GUIA DE APOYO AL VIDEO SOBRE LA CORRUPCIÓN

A partir del guión del video presentado, hemos querido aclarar y ampliar conceptos que pueden resultar interesantes para entender o discutir su contenido. La corrupción siempre ha existido, pero no es el problema en sí mismo, es la consecuencia de nuestro comportamiento; por tanto, se puede vencer potenciando valores contrarios a la corrupción.

A continuación, se divide el contenido del video en diferentes partes, apareciendo **en negrita la narración del video** y *en cursiva la explicación correspondiente de cada parte*.

PRIMERA PARTE

1. “Desde el inicio de los tiempos, desde la aparición de las primeras civilizaciones, hasta nuestros días, la organización administrativa de los Estados, sus estructuras de gobierno y la sociedad civil, se han visto amenazadas y han sufrido el azote constante de la corrupción”

La introducción del video da lugar a comentar la evolución de la corrupción a lo largo de la historia, la evolución del concepto de la corrupción por las diferentes civilizaciones, y como ha generado controversias y polémicas.

Tanto la ética como las normas legales están vivas y evolucionan a lo largo del tiempo, pero siempre de forma paralela y convergente. El concepto de corrupción también ha evolucionado a lo largo de la historia. Esto invita a la reflexión por la comprensión de los diferentes comportamientos sociales al rededor del mundo y a lo largo de la historia.

¿Cuál fue el primer caso documentado de corrupción? Difícil saberlo. Algunos historiadores se remontan hasta el reinado de Ramsés IX, 1100 a.C., en Egipto.

Tablilla Ea-Nasir





*Esta tabla es el primer documento escrito sobre una reclamación por fraude. Es mesopotámica, muy anterior a la invención del papel, y en ella un hombre llamado *Nanni se queja por escrito de la calidad del cobre que le intentó vender un comerciante. Está redactada en escritura cuneiforme, un lenguaje pictográfico nacido a Sumeria a finales del cuarto milenio a.C.*

SEGUNDA PARTE

2. Abuso de poder, para obtener ilícitamente beneficio o ventaja, en favor propio o de un tercero.

Hay muchas definiciones de corrupción, más extensas y complejas, pero el denominador común radica en el abuso de poder y el beneficio ilícito.

TERCERA PARTE

3. Prevaricación, tráfico de influencias, malversación, cohecho



Son las principales figuras jurídicas en nuestro código penal, si bien las últimas modificaciones legales han introducido delitos de corrupción en los negocios, delitos de financiación de los partidos políticos, delitos urbanísticos y contra la ordenación del territorio; también el delito de blanqueo de capitales y corrupción en el deporte.

La corrupción moderna aparece vinculada a los delitos económicos y a las organizaciones criminales; y no responde siempre a las figuras clásicas, que se presentan ineficaces para la lucha contra la corrupción. Las organizaciones internacionales conscientes de la interdependencia entre el crimen organizado, la corrupción, la política y los mercados

C/. Alfons el Magnànim, 29, 2^o-1^a.
07004 Palma de Mallorca
Tel. 871 90 50 66
direccio@oaib.es



financieros; enfocan la lucha contra la corrupción a través de la recuperación de dinero y de los bienes vinculados a estas actividades delictivas.

Las nuevas corrientes de la lucha contra la corrupción concentran esfuerzos en las tareas de prevención de la corrupción.

CUARTA PARTE

4. ¿Dónde puede aparecer la corrupción? Si hay concentraciones de poder en pocas personas y convergen motivaciones económicas deshonestas, junto con la sensación de impunidad y racionalización de la corrupción. Es la pócima perfecta para la corrupción.

Hay una serie de factores que son inherentes a la corrupción:

- *La tendencia a identificar el éxito con el dinero.*
- *La prevalencia de la moral heterónoma sobre la moral autónoma. Consideramos moral autónoma la que incentiva a cumplir las leyes independientemente de premios o castigos, mientras que moral heterónoma es la que empuja a cumplir las leyes solo por miedo al castigo y no por un respeto interiorizado a estas.*
- *La carencia de conciencia por parte de la población de que los bienes públicos tienen que ser respetados, puesto que aseguran el bienestar social.*
- *La costumbre por parte de la población a la existencia de corrupción y a aceptar la misma como una cosa normal ante la aparente impunidad que exhiben los que ostentan el poder y delinquen. Es esta sensación de impunidad la que predispone a delinquir a las personas, si algún día llegan al poder.*
- *Todo esto contribuye al hecho de que los miembros de la sociedad interioricen una percepción subconsciente de que defraudar es lícito y aceptable.*

Surge de este modo una tolerancia y benevolencia ante la corrupción, así como una falta de conciencia y una desmotivación social para cumplir las leyes; con todo, una predisposición a defraudar siempre que sea posible y se minimice el riesgo de ser descubierto.

'Power tends to corrupt; absolute power corrupts absolutely.'

Lord Acton: historian, politician and writer



QUINTA PARTE

5. ¿Y qué pasa con los servicios públicos cuando hay corrupción?

¡Los servicios públicos pueden parecer gratuitos, pero no lo son!

Se pagan con nuestros impuestos: cuando cobramos nuestros sueldos, cuando compramos en el super, o pagamos la factura del móvil, cuando ponemos gasolina a la moto o sacamos el ticket del autobús; cuando vamos de vacaciones o salimos a tomar algo con los amigos, cuando vamos al cine, o nos subscribimos a una plataforma.

Sí, de este modo todos pagamos impuestos. Son centenares de miles de millones de euros.

Evidentemente los servicios públicos tienen un coste, y no siempre somos conscientes de la relación existente entre el pago de impuestos y el coste de los servicios públicos.

EL COSTE DE LA EDUCACIÓN	
Una plaza de infantil	5.692 €
Una plaza de primaria	5.817 €
Una plaza de ESO	7.133 €
Una plaza de Bachillerato y FP	7.390 €
Educación superior	9.684 €
La Universidad cuesta a al presupuesto público por alumno	25.000 €



La vida educativa de un estudiante en España (6 años de educación primaria, 4 años de secundaria y 2 de Bachillerato o FP)	100.000 €
--	-----------

EL COSTE DE LA SANIDAD	
Coste de un día de hospitalización	656,42 € / día
Coste por día en urgencias	1.000 € / día
Coste diario en la UCI	2.466 € / día
Coste medio de la anestesia	1.000 €
Coste medio del quirófano	2.000 €
Atención primaria (cada individuo)	500 € / año
Parto normal	2.046 €
Parto con cesárea	3.739 €
Trasplante páncreas	59.349 €
Traqueotomía con ventilación mecánica	96.000 €
Neonato de menos de 750 gr al nacer	90.276 €
Trasplante de medula	56.000 €
Operación de rodilla	3.500 €
Reacción alérgica	1.642 €
Bypass	25.605 €
Trasplante renal	22.368 €

El sistema tributario español distingue tres tipos de tributos: las tasas, las contribuciones especiales y los impuestos.

- *Tasas: Se pagan cuando el ciudadano hace uso de un determinado servicio prestado por la Administración, como es el pago de un vado permanente de aparcamiento o la renovación del DNI.*
- *Contribuciones especiales: Tienen su origen en la obtención un valor añadido por el ciudadano, como el cobro de contribuciones especiales para poner alumbrado público o acerado en una calle.*
- *Impuestos: Están definidos como el pago, sin contraprestación, que realiza el ciudadano como prueba que puede contribuir a la administración pública por motivo de una capacidad económica resultante de negocios, propiedad o del trabajo.*

SEXTA PARTE

6. Pero cuando aparece la corrupción, el dinero de los impuestos que pagáis todos desaparece, porque los corruptos se lo quedan para ellos y sus amigos.

La corrupción, en definitiva, supone el desvío de fondos económicos que tendrían que ser para utilidades públicas y que repercutirían en el conjunto de la sociedad. Este desvío mengua las capacidades económicas de las Administraciones para lograr sus finalidades.

C/. Alfons el Magnànim, 29, 2^o-1^a.
07004 Palma de Mallorca
Tel. 871 90 50 66
direccio@oaib.es



SÉPTIMA PARTE

7. La escuela, el centro de salud, el transporte público, el alumbrado de las calles, la recogida de basuras, el polideportivo ... verán reducidos sus fondos económicos y bajará la calidad de los servicios ...

La corrupción no solo merma la fortaleza de los estados, también deteriora su capacidad económica, debilita el desarrollo de las regiones y sus infraestructuras. Degrada la sanidad, la educación, la seguridad ciudadana, los servicios sociales. La pensión de los abuelos !!!

Hay diferentes niveles en la administración y cada una de ellas tiene unas competencias. Normalmente los servicios de proximidad son competencia de los Ayuntamientos. Es interesante comprender que desde las estructuras de la Administración (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales) emanan diferentes tipos de competencias que se concretan en la prestación de diferentes servicios. La corrupción puede existir en cualquier de estos niveles de la administración, por lo tanto, a veces las consecuencias económicas son directas en la percepción del ciudadano por la proximidad de las administraciones afectadas, pero a veces queda difuminado el menoscabo económico, por ejemplo, si se trata de organizaciones internacionales, esto no quiere decir que no sea un menoscabo real.

OCTAVA PARTE

8. No solo los servicios públicos se ven afectados, tu capacidad económica y tu entorno también se deterioran, se pierde confianza en los gobiernos.

¡El coste de la corrupción lo acabas pagando tú! La corrupción la pago yo

Al final, las consecuencias negativas de la existencia de corrupción la pagamos cada uno de nosotros. Además de haber una relación (más o menos directa) en términos económicos entre los servicios que se dejan de recibir por el ciudadano y la corrupción, también hay una relación sociológica directa entre la existencia de corrupción y la pérdida de confianza de los ciudadanos en los gobiernos.

En el ámbito individual, la pérdida de oportunidades y la ineficiencia de los servicios públicos desvinculan al individuo de la conciencia colectiva, y las personas caen en el desaliento por la falta de justicia social.

NOVENA PARTE

9. En un mundo sin corrupción disfrutaríamos de mejores servicios públicos, y un mayor bienestar para todas nuestras familias. Erradicar la corrupción es tarea de todos

Puede parecer que el problema de la corrupción es imposible de resolver

Evidentemente, sin corrupción se optimizarían recursos y se ganaría eficiencia en la gestión de los recursos públicos, el que repercutiría en el conjunto de la sociedad. Pero queda claro que la corrupción no es una práctica que sea fácil de identificar, ni de eliminar, por eso mismo la hemos representado como un “humo”.

Incluso, hay pensadores que han considerado la existencia de la corrupción como un factor positivo en el desarrollo de las civilizaciones.

La lucha efectiva a largo plazo contra la corrupción es la prevención mediante la educación y la divulgación. Evidentemente, a corto plazo la lucha contra la corrupción la desarrolla la investigación de actos delictivos y de incumplimientos normativos relacionados con prácticas tipificadas como corruptas.

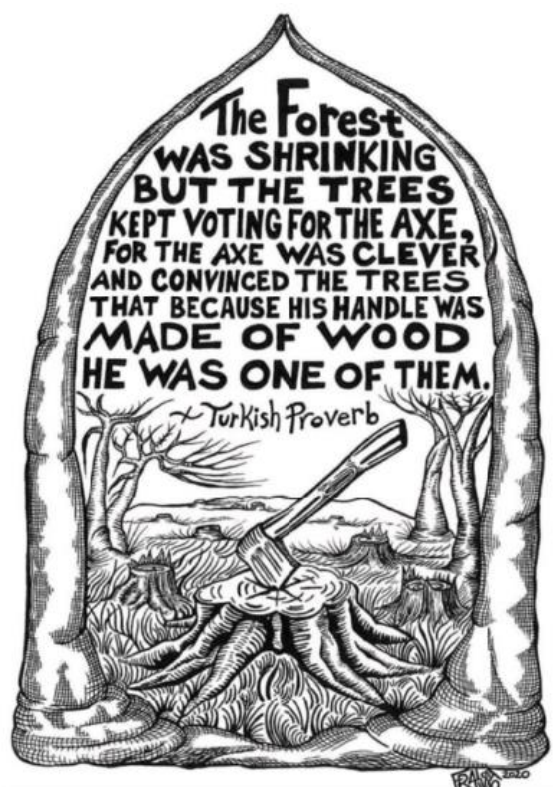
"Cuando advierta que para producir necesita obtener autorización de aquellos que no producen nada; cuando compruebe que el dinero fluye hacia aquellos que trafican no con bienes, sino con favores; cuando perciba que muchos se hacen ricos gracias a sobornos e influencias, no por su trabajo, y que las leyes no le protegen contra ellos sino que, al revés, les protegen a ellos de usted; cuando repare en que la corrupción es recompensada y la honradez pasa a ser un autosacrificio, entonces podrá afirmar, sin temor a equivocarse, que su propia sociedad está condenada."
Ayn Rand



DÉCIMA PARTE

10. ¡No es imposible! Si las actitudes individuales honestas se multiplican, la corrupción desaparece. “Una sociedad libre de corrupción es posible”.

El éxito de la lucha contra la corrupción parte de la educación de las nuevas generaciones en unos valores de solidaridad, honestidad, integridad y responsabilidad. Todos somos parte de la sociedad y todos podemos contribuir individualmente a crear un mundo mejor. Cada individuo es importante en esta tarea y sería deseable ejercer el derecho individual de ser responsables en esta lucha.



DECIMOPRIMERA PARTE

11. Epílogo:

¿Se salva alguien de la plaga de la corrupción? Según el ranking de la organización Transparency International, hay países con escasa corrupción, en particular los escandinavos. Esto se debería a la influencia de la ética luterana, que no prevé la confesión de los pecados para conseguir la absolución. Y también a que estas sociedades, de corte socialdemócrata, son relativamente homogéneas. Sus ciudadanos se sienten iguales y no toleran que alguien saque ventajas de forma ilegal.

Asimismo, por su alto nivel de conciencia colectiva, que hace que los ciudadanos se sientan protegidos y no duden en denunciar prácticas ilegales.